



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRA.2017.030

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.001 de 05 de enero de 2017, se dejó sin efecto la inactividad de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.;

QUE en el considerando sexto de dicha Resolución, por un error involuntario, se hace constar que la fecha del informe jurídico para suscribir la referida resolución de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A., fue 05 de diciembre de 2017, siendo lo correcto 05 de enero de 2017, situación que es necesario enmendar;

QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorando jurídico nro. SCVS.IRA.IJ.2017.022 de 02 de febrero de 2017, ha emitido informe favorable para que se dicte la presente Resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones nros. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2.011 y SCVS-INAFA-DNTH-2015-121 de 05 de febrero de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR en el considerando sexto de la Resolución nro. SCVS.IRA.2017.001 de 05 de enero de 2017, donde dice 05 de diciembre de 2017, dirá 05 de enero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos de Registro de Sociedades, se proceda a ingresar lo referente a la presente Resolución, para su actualización en el expediente de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.

En lo demás, se conserva el texto original de la Resolución nro. SCVS.IRA.2017.001 de 05 de enero de 2017.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de lo actuado.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, a 02 de febrero de 2017

Mónica Martínez Durán

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	TANS
Expediente:	146084

1. 2. 3.

1. 2. 3. 0902.17 decim.